



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

SECRETARÍA GENERAL	
323031	161243
Documento N°	Expediente N°

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2018-MDT/A

El Tambo, 02 mayo de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

000601

VISTOS:

El Informe N° 144-2018-MDT/GM del 02 de mayo de 2018 del Gerente Municipal, con el que sugiere la designación de la C.P.C. Elizabeth Carrión Aulla como Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 232-2016-MDT/A de 28 de setiembre de 2016 se designa a la CPC. Stefanny Petronila Paucar Gabriel en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería; y, mediante Carta de Renuncia Irrevocable de 23 de abril de 2018 la CPC. Stefanny Petronila Paucar Gabriel renuncia a su cargo de manera irrevocable por motivos estrictamente profesionales y personales, indicando que su último día de labores será el 24 de abril de 2018 y su renuncia se hará efectiva el 25 de abril de 2018;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 232-2016-MDT/A con efecto al 30 de abril de 2018, **dando por concluida la designación de la CPC. Stefanny Petronila Paucar Gabriel** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la CPC. ELIZABETH CARRIÓN AULLA como SUB GERENTE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

NOEMI CURI CAPCHA
ALCALDESA